

INFORME DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR QUE OFERTÓ EL MENOR PRECIO INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II IAD/SDA NRO.CCE-SNG-IAD-002-2024

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) realizará en este documento la elección del mejor proveedor (menor precio) atendiendo al procedimiento establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024 y las siguientes particularidades:

I. CONDICIONES CONTRACTUALES

Objeto: 110406326 - 110408426 Adquirir y renovar el Office 365 y del Software Assurance de licencias Microsoft, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo n.º CCE-SNG-IAD-002-2024, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Presupuesto Oficial: El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **CINCO MIL CIEN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$5.100.211.577,00)** incluido IVA y demás tributos a los que haya lugar.

Cuadro Distribución de Rubro Presupuestal

FUENTE	RUBRO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN*	CDP
PGN	C-0399-1000-8-0-0399066-02 FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL - SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$4.376.889.123	85,818%	130426
SGR	A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE - 1103012 FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN - DNP ÓRGANO	\$587.260.000	11,514%	33526
	A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE - SGR-DGP - 1103011 SIEC	\$68.031.227	1,334%	
	A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE - SGR-DGP - 1103010 SSEC	\$68.031.227	1,334%	
TOTAL		\$5.100.211.577	100,000%	

Plazo: El plazo de ejecución es de dos (2) meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es, aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal.

Vigencia: La vigencia del Licenciamiento será de doce (12) meses, contados a partir del 01 de octubre de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2027.

II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda “Software por Catálogo” No. CCE-SNG-IAD-002-2024, el Departamento Nacional de Planeación seleccionará aquella cotización del Proveedor que haya ofrecido el menor precio para los bienes y servicios cotizados.

La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas y que haya ofrecido el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización.

En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020. Si persiste el empate y de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente establece el siguiente mecanismo:

- a. La Entidad Compradora ordena a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Una vez ordenados, la Entidad Compradora le asigna un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponde el número 1.
- b. Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.
- c. Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número asignado.

Nota: El DNP deberá verificar previa adjudicación de la Orden de Compra que el proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, para ello verificará antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES.

III. ANÁLISIS DE SELECCIÓN

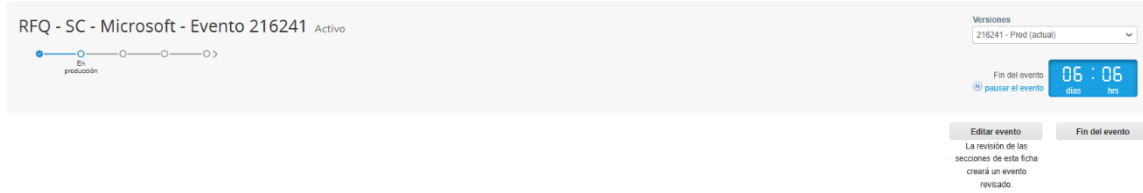
Se sigue el procedimiento establecido en el numeral 6 del Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024, el cual establece:

“6.5.2. La Entidad debe crear un evento de cotización (RFQ) dirigido al proveedor o proveedores de la categoría de software requerido. Adjuntado el Formato “Justificación de compra de software” que CCE ponga a disposición en el que describa las razones por las cuales escoge este software en particular. La Entidad Compradora deberá dar un plazo mínimo de RFQ de TRES (3) DÍAS HÁBILES contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se llevó a cabo la solicitud de cotización. La Entidad deberá establecer la hora de cierre de los eventos de cotización a las 17:00 horas de último día hábil. (...)”

a. RFQ:

El evento RFQ (evento 216241) publicado por la Subdirección de Contratación el 16 de julio de 2026, finalizó el 04 de agosto de 2026 a las 17:00 horas, de acuerdo con lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda

Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024:



Al cierre del evento de cotización se recibió las siguientes respuestas organizadas de **menor a mayor valor**:

Número	PROVEEDOR	VALOR
1	Controles Empresariales SAS	\$ 4.830.153.290,00
2	Unión Temporal BGH 2024	\$ 5.118.316.013,00
3	Consortio IAD Dinámico Softwareone	\$ 5.540.214.648,00
4	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	\$ 5.671.094.031,00
5	Consortio Noventiq-SM	\$ 5.671.094.031,00
6	ALFAPEOPLE	Manifestó no estar habilitada para el evento
7	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Manifestó no estar habilitada para el evento

b. Verificación especificaciones técnicas:

De conformidad con lo establecido en el IAD, la Entidad Compradora debe seleccionar la Cotización del Proveedor que haya ofertado con el menor precio el total de los servicios solicitados, y que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

El proveedor que ofertó el menor valor corresponde a CONTROLES EMPRESARIALES SAS. A continuación, se presenta la comparación entre el simulador DNP (hoja ResCotizacion) y el simulador Controles Empresariales SAS (hoja Cotizacion)

Ítem	Código del Producto Simulador DNP	Código del Producto Simulador Controles Empresariales SAS	Viabilidad Técnica
1	AAA-10842EAEASENT	AAA-10842EAEASENT	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
2	AAD-33204EAEASENT	AAD-33204EAEASENT	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
3	SY9-00004EAEASENT	SY9-00004EAEASENT	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
4	AAD-33168EAEASENT	AAD-33168EAEASENT	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
5	TQA-00001EAEASAP	TQA-00001EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA

6	KF5-00002EAEASAP	KF5-00002EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
7	LK6-00004EAEASAP	LK6-00004EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
8	KXG-00002EAEASAP	KXG-00002EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
9	V9B-00001EAEASAP	V9B-00001EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
10	NK4-00002EAEASAP	NK4-00002EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
11	68B-00008EAEASAP	68B-00008EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
12	7LS-00002EAEASAP	7LS-00002EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
13	1O4-00001EAEASAP	1O4-00001EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
14	6WT-00001EAEASAP	6WT-00001EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
15	AAA-12414EAEASAP	AAA-12414EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
16	SEJ-00002EAEASAP	SEJ-00002EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
17	WFI-00005EAEASAP	WFI-00005EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
18	83I-00001EAEASAP	83I-00001EAEASAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
19	QEJ-00003EAAP	QEJ-00003EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
20	H04-00268EAAP	H04-00268EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
21	7JQ-00343EAAP	7JQ-00343EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
22	9EA-00278EAAP	9EA-00278EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
23	R39-00396EAAP	R39-00396EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
24	126-00183EAAP	126-00183EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA
25	9EP-00208EAAP	9EP-00208EAAP	SI HAY COINCIDENCIA EXACTA

TOTAL ÍTEMS EVALUADOS:	25
ÍTEMS QUE CUMPLEN:	25
ÍTEMS QUE NO CUMPLEN:	0

Es así, como conforme al análisis presentado en los literales “a” y “b” anteriormente citados, la empresa **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** fue quien presentó el menor valor en su cotización, y cumplió con las especificaciones técnicas.

c. Verificación oferta económica

Verificada la cotización realizada por **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** es importante precisar que SI se obtuvo un ahorro del 5.30%, por lo cual NO se incurrió en un ofrecimiento económico artificialmente bajo, de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de la siguiente manera.

Para este caso se realiza el análisis de la oferta por comparación absoluta, en donde la entidad contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, y debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje para lo cual podrá utilizar la siguiente fórmula:

$$Vo = \frac{P - 0}{P} * 100\%$$

Donde

Vo es la variación de la oferta del proveedor con respecto al precio estimado por la Entidad Estatal

P es el precio estimado por la entidad estatal

o es el precio ofrecido por el proponente

$$Vo = \frac{5.100.211.577 - 4.830.153.290}{5.100.211.577} * 100\%$$

$$Vo = 5.3\%$$

Presupuesto Oficial	Ofrecimiento económico	Porcentaje de Ahorro
\$5.100.211.577,00	\$ 4.830.153.290,00	5.3%

d. Verificación Jurídica

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, en el numeral 6.17 de la cláusula 6 denominada *Obligaciones de la Entidad Compradora*:

“(…) 6.17. Verificar que el Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal”.

La Entidad procedió a solicitar la siguiente información a **CONTROLES EMPRESARIALES SAS** así:

CONTROLES EMPRESARIALES SAS, identificado con NIT 8000586072 Representante Legal: Adriana Márquez Pardo C.C.No. 51.967.655	
Antecedentes disciplinarios del Representante Legal	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del Proponente	CUMPLE
Antecedentes fiscales del Representante Legal	CUMPLE
Antecedentes fiscales del Proponente	CUMPLE
Antecedentes judiciales del Representante Legal	CUMPLE
Medidas correctivas del Representante Legal	CUMPLE
Registro deudor moroso del Representante Legal	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Certificado de Cámara y Comercio	CUMPLE
Certificación de pagos al SSI y Parafiscales	CUMPLE

* Una vez verificado el RUES se evidencia que a la fecha el proveedor no tiene multas ni sanciones registradas, y de acuerdo con lo anterior y certificación bajo la gravedad de juramento se tiene que el proveedor no tiene inhabilidades e incompatibilidades vigentes.

e. Conclusión

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que la oferta más favorable para el Departamento Nacional de Planeación es la presentada por el proveedor CONTROLES EMPRESARIALES SAS, de acuerdo con las condiciones del instrumento de agregación de demanda, la cual asciende a la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 4.830.153.290,00)** incluido todos los impuestos a los que haya lugar.

Y la distribución presupuestal es la siguiente:

Cuadro Distribución de Rubro Presupuestal

FUENTE	RUBRO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN*	CDP
PGN	C-0399-1000-8-0-0399066-02 FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL - SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$ 4.145.140.950,00	85,818%	130426
	A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE - 1103012 FUN OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN - DNP ÓRGANO	\$ 556.143.850,00	11,514%	33526
SGR	A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE - SGR-DGP - 1103011 SIEC	\$ 64.434.245,00	1,334%	

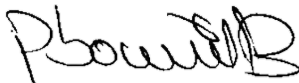
A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE - SGR-DGP – 1103010 SSEC	\$ 64.434.245,00	1,334%	
TOTAL	\$ 4.830.153.290,00	100,000%	

IV. RECOMENDACIÓN

Por todo lo anterior, el comité evaluador recomienda la adjudicación del evento de cotización nro. 216241 cuyo objeto consiste en “**110406326 - 110408426 Adquirir y renovar el Office 365 y del Software Assurance de licencias Microsoft, bajo el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo n.º CCE-SNG-IAD-002-2024, para el Departamento Nacional de Planeación (DNP)**” al proveedor CONTROLES EMPRESARIALES SAS, identificado con NIT 8000586072 y representado legalmente por ADRIANA MÁRQUEZ PARDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.967.655 expedida en Bogotá D.C., por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 4.830.153.290,00)**, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar así como todos los gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar derivados de la ejecución de la orden de compra.

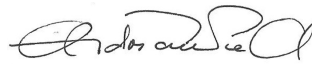
A los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



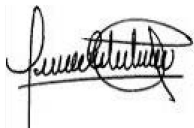
PARMENIO BONILLA BONILLA

Evaluador Aspectos Técnicos y Económicos:
Profesional Especializado de la Oficina de Tecnologías y
Sistemas de Información - DNP



ANDRÉS MAURICIO PEÑA ÁLVAREZ

Evaluador Aspectos Técnicos y Económicos:
Contratista de la Oficina de Tecnologías y
Sistemas de Información - DNP



JUANA CATALINA QUINTERO NAVARRO

Evaluadora Aspectos Jurídicos:
Contratista – Subdirección Contratación